



IX EBAM

Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos
“Revalorizando el Patrimonio en la era Digital”
del 9 al 13 de octubre de 2017

IX EBAM 2017

EL VALOR DE PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES

Teófilo Huerta*

Dirección General de Bibliotecas, Secretaría de Cultura, Ciudad de México, México

Resumen

Muchas preguntas y respuestas pueden surgir a propósito del aprovechamiento de las herramientas tecnológicas -mejor dicho, nuevos medios- como contribución en la difusión del patrimonio que rodea a las bibliotecas. Hay, además, un patrimonio arquitectónico en muchas de las bibliotecas del país y, por supuesto, el patrimonio que constituyen sus acervos bibliográficos.

Debe ser misión cotidiana el enaltecer el valor histórico y artístico de los recintos que albergan a las bibliotecas, así como los tesoros bibliográficos que se conservan en las mismas, además de los acervos que en su conjunto dan cuenta de la historia nacional y mundial en sus muy diversas temáticas. El patrimonio bibliográfico, en ese sentido, no sólo son los ejemplares únicos, sino el conjunto de saberes que encierran todos los documentos y que son herencia perpetua para cada generación.

Los sitios electrónicos de las bibliotecas y sus redes sociales tienen la misión además de difundir las actividades culturales que se realizan en sus inmuebles (y que también constituyen un patrimonio), alentar al público para conocer tanto el valor histórico de los sitios físicos que están a su disposición, como de los materiales que en ellos se ofrecen lo mismo que en plataformas y aplicaciones electrónicas.

Cabe en este tema la reflexión sobre los patrimonios tangibles y virtuales que nuestro tiempo nos obliga a tomar en cuenta. Sin renunciar a la ponderación de la evidencia y experiencia física a través de nuestros sentidos, tampoco es posible desligarnos del mundo virtual y sus bondades de divulgación del conocimiento.

Después, viene también otra reflexión sobre cómo encuadrar y potenciar ese conocimiento a través de los canales de difusión electrónicos, las estrategias a seguir y el lenguaje por emplear.

Palabras Clave: Patrimonio, patrimonio histórico, patrimonio cultural, digitalización, páginas electrónicas, redes sociales.

1. Texto Principal

1.1. Concepto de patrimonio

Inevitablemente debo iniciar por la tradicional referencia al término central que nos ocupa en este Encuentro: el de “Patrimonio”. ¿Qué es el patrimonio? Para de allí derivar mis reflexiones y argumentar mi posición.

La Real Academia Española define al patrimonio como el “conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica.” (<http://dle.rae.es/?id=SBOxisN>) Ello nos remite de inicio a la estimación de los bienes con que alguien (en nuestro caso las instituciones) cuenta.



La cuestión comienza a tomar una dimensión particular cuando nos referimos al patrimonio cultural, el cual la propia Academia lo define como “conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación.” (ídem).

De acuerdo con la UNESCO “el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.” (Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo).

Con esto podemos tener una mayor claridad de la dimensión a la que nos enfrentamos, tanto por el valor histórico, como por el valor cultural del patrimonio; por encima, incluso, del valor económico que pueda tener. Ambos aspectos resultan indisolubles: lo cultural hace historia y lo histórico termina por ser una manifestación cultural. Aquí el punto es ponderar la riqueza que gira alrededor de las bibliotecas y desentrañar sus varias aristas.

La propia UNESCO nos dice que “es importante reconocer que [el patrimonio cultural] abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.” (Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, op.cit.). Con ello ampliamos nuestro horizonte al inmenso campo digital de nuestros días.

1.2. Recintos bibliotecarios

No obstante la modernidad, tenemos que ponderar lo material, que también históricamente es lo que en principio da cuenta del desarrollo bibliotecario. Pero aquí nuevamente quiero abrir dos vertientes: la de los inmuebles bibliotecarios y la de los acervos bibliotecarios.

Quizá muchos recintos bibliotecarios se concentran en modestas o provisionales edificaciones, pero a muchos más las une, las identifica el que están en construcciones de alto valor histórico y/o arquitectónico, como antiguas iglesias y edificios coloniales, sin menospreciar modernas construcciones que pueden tener enorme valor.

Como muestra debo por experiencia personal referirme al recinto que alberga nada menos que a tres instituciones actualmente: a la Dirección General de Bibliotecas, a la Biblioteca de México, cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y al Centro de la Imagen. Se trata del recinto histórico de La Ciudadela en pleno centro de la Ciudad de México. Un edificio construido para ser la Real Fábrica de Tabaco y después habilitado para múltiples funciones: sirvió como prisión militar, fuerte, almacén, fábrica de armas, taller de maestranza y armería, Parque General de Artillería, Hospicio de los Pobres, laboratorio y almacenes de sanidad militar, Museo Nacional de Armas, imprenta de la Secretaría de Educación Pública y Talleres Gráficos de la Nación, centro de reclutamiento del programa Bracero, del Registro Nacional de Electores y para reclutas del Servicio Militar Nacional, para convertirse a partir de 1946 y hasta la fecha en una de las bibliotecas públicas más importantes del país (Pérez Zamudio, Alejandra, *La Ciudadela, de los asoleaderos de tabaco al cotejo de las imágenes*). Tenemos así un edificio emblemático, declarado incluso monumento histórico (Decreto de zona de Monumentos Históricos, 1980). Nos obliga a quienes estamos relacionados con las instituciones mencionadas, el ponderar el valor de este tipo de recintos.

Es así como tanto en las páginas electrónicas, como en las redes sociales, recurrentemente asentamos el valor del recinto histórico, auténtico patrimonio histórico y cultural de nuestro país. En la página de la Biblioteca de México hay un texto permanente sobre la historia del recinto y de la biblioteca que alberga (<http://www.bibliotecademexico.gob.mx/>). También se ha creado un blog en el que se amplía la información respectiva, además de sugerir el conocimiento y la visita de otros sitios (muchos de ellos igualmente con un

valor patrimonial) que se encuentra alrededor de la propia Ciudadela (<http://alrededoresciudadela.blogspot.mx/>).

De la misma manera, en las redes sociales de la Biblioteca de México (<https://www.facebook.com/bibliotecademexico.ciudadela/> <https://twitter.com/BiblioMexCddela>), frecuentemente se aportan datos históricos del lugar y se promueven cada uno de sus espacios a través de fotografías. Aunque no siempre se recalque ese valor patrimonial, ostensiblemente se difunde el mismo a partir de dichas imágenes en que se aprecian nítidamente aspectos del viejo y varias veces restaurado edificio. Asimismo, aquellos espacios remodelados y modernizados, también alcanzan su propio valor como nuevos ámbitos patrimoniales con sus propias características.

Así lo son las llamadas Bibliotecas Personales que albergan las colecciones de connotados intelectuales y escritores. Son espacios con un diseño arquitectónico y de ingeniería que garantizan su conservación. Se suma dentro de los mismos espacios, obra artística contemporánea que obedece también a los parámetros antes descritos del concepto de patrimonio. Aunque sean adaptaciones y mobiliario moderno, son ya parte del patrimonio no sólo de la institución, sino de la sociedad en su conjunto.

Es fundamental difundir nuestros espacios. Paredes, puertas, pisos, lámparas, mobiliario, todo ello también es parte de la biblioteca, porque a pesar de no ser la sustancia literaria, es la casa que la alberga, el abrigo que la cobija. En dichos espacios, además, ocurre una valiosa extensión cultural que trasciende al quehacer de la lectura, pues en muchas bibliotecas afortunadamente se hace patente el arte plástico a través de exposiciones, el musical con conciertos, el teatral con representaciones de obras clásicas o contemporáneas, el cinematográfico con funciones de cine de arte y una activa vida académica con conferencias, presentaciones de libros y talleres diversos.

Nuestros espacios bibliotecarios son invaluable patrimonio de la comunidad. Hoy pueden continuamente difundirse a través de las herramientas tecnológicas y abogar por su conservación, tarea que ciertamente corresponde a expertos y autoridades, pero su promoción permite proclamar sus virtudes y hacerlas del conocimiento de vastos públicos.

1.3. Acervos bibliográficos

La otra parte del patrimonio bibliotecario naturalmente está en los acervos. Si bien los incunables, primeras ediciones, tesoros bibliográficos, libros con dedicatorias, tienen la delantera en cuanto a valor histórico, cultural y económico, ningún acervo es desdeñable, salvo lo que dicten las políticas del muchas veces indispensable descarte. Toda buena colección, incluidas las nuevas adquisiciones, conforma también parte del patrimonio bibliográfico merecedor de ser conservado y proyectado.

La Biblioteca de México en su carrera contra el rezago, ha digitalizado además un gran número de materiales. Un estimado de 50 mil libros provenientes de sus diversos fondos ya han entrado en esta nueva dimensión de lo inmaterial y con el mismo valor literario y de conocimiento. Acorde a su naturaleza, se ha tomado la iniciativa de colocar en una plataforma cerca de 7 mil libros libres de derechos al que el público tiene acceso de manera gratuita. El contenido de esa nueva plataforma es viejo patrimonio rescatado en una nueva herramienta tecnológica.

Pero tampoco es exclusivo de la antigüedad el valor inmanente a una herramienta de tales características, pues la recién creada plataforma de Digitalee, por la DGB y Educal, contiene libros contemporáneos, prácticamente novedades editoriales, al alcance gratuito del público en calidad de préstamo en línea. Cerca de 5 mil libros lo componen. Inmaterial y contemporáneo, dicho contenido es ya un patrimonio cultural al alcance de la sociedad (<http://www.digitalee.mx/>) que no debe perderse.

Las páginas electrónicas de la DGB (<http://dgb.cultura.gob.mx/>) albergan ya dichas plataformas (como la México los catálogos de sus acervos), además del Club Virtual de Lectura con sugerencias bibliográficas e invitación a comentar y debatir por parte de los lectousuarios. Así ocurre con otras páginas de las Coordinaciones Estatales. Ello es algo que no debe detenerse y sí alentarse, así como los enlaces a otros sitios con inmensos acervos, tales como los de la Biblioteca Cervantes, etc. etc. La DGB incluso comparte muchos de sus materiales digitalizados en la tienda de iTunes. No hay biblioteca física por más grande y organizada que sea, que la que se puede consultar hoy día en línea. Un cuantioso acervo inmaterial en línea al alcance de millones de personas en todo el mundo.

Las posibilidades de crecimiento y alternativas de presentación y disposición al público son infinitas, como lo son ahora también las tabletas, los celulares y toda cuanta aplicación pueda concebirse. Si en estos comienzos del siglo XXI la tecnología ha avanzado a pasos gigantescos, los años y siglos venideros habrán de configurar un patrimonio espacial de proporciones prácticamente inimaginables.

Nuevamente las páginas electrónicas y las redes sociales deben coadyuvar en la difusión de este por demás valioso y magno patrimonio bibliográfico. En el Facebook se puede enlazar permanentemente a los catálogos bibliográficos, y continuamente por cualquier red sugerir libros físicos, electrónicos y digitales. Es menester hacer uso de cuantas posibilidades estén al alcance y cuántos recursos existan para promover la lectura y toda clase de contenidos valiosos. Ello naturalmente va aunado a un programa de fomento a la lectura que incentive a pequeños y adultos al gusto por adentrarse en los vericuetos de la fantasía y también del conocimiento.

Lo que permiten las redes es entrar en una vertiginosa, instantánea y directa comunicación con los usuarios. Explotar debidamente con fotografías de portadas, librerías, lectores, sinopsis y frases de invitación, es lo que puede provocar el gusto por acercarse al valioso patrimonio bibliográfico. Alternar textos serios con frases curiosas, para así captar la atención de todos los públicos. El lenguaje en las redes está en constante construcción y es un reto saber emplearlo también para este fin.

Mucho se discute sobre la permanencia o desaparición de los libros físicos frente a los electrónicos o digitales, pero la apreciación de que por ahora conviven sanamente es la más sensata y, de cualquier manera, los recursos electrónicos deben estar disponibles para la difusión de ambos. Son los contenidos el valor y lo que debemos preservar.

El semiólogo y escritor Umberto Eco llegó a decir que “los estantes ocupados hoy, en mi casa tanto como en bibliotecas públicas, por metros y metros de enciclopedias podrían ser eliminados en el futuro cercano, y no habría razones para quejarse de su desaparición....En mis momentos de optimismo sueño con una generación de usuarios de computadoras que, compelidos a leer una pantalla de computadora, se familiarizan con la lectura, pero en cierto momento se sienten insatisfechos y buscan una manera diferente, más relajada y comprometida de manera diferente, de leer.” (Eco, Umberto, 1996).

En la era digital efectivamente el patrimonio debe ser revalorizado porque esencialmente allí está para ser conservado, divulgado por cuanta herramienta esté al alcance y descubierto por generación tras generación.

Termino con otra cita del documento de la UNESCO: “Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad... La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial.” (Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo).

Referencias

Fachinger, J., den Exter, M., Grambow, B., Holgerson, S., Landesmann, C., Titov, M., et al. (2004). Behavior of spent HTR fuel elements in aquatic phases of repository host rock formations, 2nd International Topical Meeting on High Temperature Reactor Technology. Beijing, China, paper #B08.

Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo,

<http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Pérez Zamudio, Alejandra, *La Ciudadela, de los asoleaderos de tabaco al cotejo de las imágenes,*

http://centrodelaimagen.conaculta.gob.mx/centro-de-la-imagen/centro-de-la-imagen/img/la_ciudadela.pdf

Dexreto de Zona de Monumentos Históricos, 1980 <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/573.pdf>

Página electrónica de la Biblioteca de México, <http://www.bibliotecademexico.gob.mx/index.php>

Blog *La Ciudadela y sus alrededores,* <http://alrededoresciudadela.blogspot.mx/>

Facebook de la Biblioteca de México, <https://www.facebook.com/bibliotecademexico.ciudadela/>

Twitter de la Biblioteca de México, <https://twitter.com/BiblioMexCddela>

Página electrónica Digitallee, <http://www.digitalee.mx/>

Página electrónica de la Dirección General de Bibliotecas, <http://dgb.cultura.gob.mx/>

Eco, Umberto, *De Internet a Gutenberg,* 12 de noviembre de 1996, http://bibliotecaignoria.blogspot.mx/2009/09/umberto-eco-de-internet-gutenberg_16.html